



LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 01/2017

FIDEICOMISO DEL PLAN DE OBRAS DE MEDIANO Y
LARGO PLAZO – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

COMUNICADO Nº 06

26/09/2017

CONSULTAS VI

Pregunta 21)

Por la presente les solicito aclarar un par de consultas que surgen de los pliegos.

1. Cotización del grupo electrógeno. ¿Cuál es su alcance?, ¿Potencia? ¿Horas de trabajo?, ¿Necesita provisión de transferencia automática?
2. En la descripción de memoria se nombra baldosa tipo granallada, ¿donde se ubica? En los planos se representa monolítico lavado in situ. ¿Están considerando estos materiales para el mismo lugar?

Respuesta 21)

- 1-No se cotizará grupo electrógeno. Si se prevé el mismo en un local del Bloque C, por lo que se deberá dejar las canalizaciones acordes para su futura instalación.
- 2-Se cotizará monolítico lavado, la empresa podrá ofertar baldosa granallada en sustitución al monolítico, como opcional fuera de oferta.

Pregunta 22)

- En vista de la respuesta 20 recibida hoy Solicitamos que se otorgue una nueva prórroga para la entrega. Esta nos permitirá trabajar ordenadamente en las etapas de cotización solicitadas y adaptar los nuevos Rubrados que se generarán para presupuestar por etapas.
- Solicitamos aclarar qué elementos de cierre tomar en cuenta para la finalización de cada etapa.
- ¿Se prevé algún tipo de automatismo para las cortinas metálicas?

Respuesta 22)

Los elementos de cierre de cada etapa (muros), están especificados en planilla de muros. Las cortinas metálicas serán eléctricas, su accionar deberá ser accesible y seguro.

Pregunta 23)

Formulamos las siguientes consultas respecto a la licitación de referencia:

- En pág. 20 de la memoria se describe el sistema de abastecimiento de agua y se sugiere su ubicación. Este sistema ya fue licitado en el llamado del Bloque B por lo que se solicita que se confirme si debe volver a cotizarse en esta instancia. Cuando se explica que la acometida para los nuevos bloques puede tomarse del B, se entiende que el edificio B ya tiene resuelto su sistema de abastecimiento.
- Por otro lado se aclara que el abastecimiento del agua de servicio podrá tomarse de la perforación existente en el predio. Pero más adelante cuando nombra la reserva de agua de



incendio dice "complementado por perforación a realizar". Solicitamos aclarar también este punto que está enlazado a la consulta anterior. Necesitamos indicación clara del alcance de la licitación en cuanto al sistema de abastecimiento.

A pie de la misma página dice "Se deberá tener en cuenta el proyecto ejecutivo del Bloque B para verificar puntos de conexión." Y esta frase se repite en varios capítulos de la memoria. No contamos con esta información, solicitamos su envío.

Respuesta 23)

Ver ejecutivo de proyecto bloque B (ver en Enmienda nº 07) y cotizar lo que se solicita en pliegos.

Pregunta 24)

Solicitamos aclarar Marca y Modelo de Central de Alarma de Incendio proyectada en el bloque B ya que debemos cotizar sistema compatible.

Respuesta 24)

Ver proyecto ejecutivo de bloque B (ver enmienda 07), de lo contrario se podrá cotizar otro sistema realizando una centralización de ambos en portería.

Pregunta 25) L

Respecto al llamado de referencia estamos aguardando las respuestas a las consultas formuladas. Las mismas son de gran importancia, principalmente debemos contar con los recaudos necesarios del proyecto ejecutivo del BLOQUE B en construcción para poder definir el alcance de las instalaciones a cotizar en esta instancia.

No hemos recibido las respuestas al día de hoy faltando 2 días hábiles para la presentación por lo que no contaremos con el tiempo suficiente. Solicitamos que se otorgue prórroga para la entrega de este llamado.

Respuesta 25)

Ver Enmienda Nº 07

Pregunta 26) L

Con respecto a la implantación del edificio y movimiento de suelos a considerar: En los recaudos gráficos se indica la cota 0.00 del proyecto del edificio A en el nivel 221,75m y del edificio C en el nivel 223,75m, correspondiendo ambos niveles a las zonas más bajas. Encontramos una incongruencia con respecto a esto en la memoria constructiva "El edificio se ha emplazado en el sector más alto del predio y se accede..." (pág. 18). Si se considera lo especificado en recaudos gráficos deberán realizarse mayormente tareas de excavación para llegar a dichos niveles. En caso de considerarse lo especificado en memoria constructiva e implantar los edificios en la zona más alta del predio deberán realizarse mayormente rellenos. Aguardamos especificar qué criterio debe tomarse.

Respuesta 26)

Los niveles de proyecto serán los indicados en recaudos gráficos.

Pregunta 27)

En los accesos al edificio A por el pavimento monolítico, se pueden ver en corte vigas de 1.10m de altura, continuándose el cerramiento bajo éstas con muro doble de ladrillo de 0.80m, los cuales no tienen apoyo, y se trata de luces importantes. Deberá considerarse en estos casos vigas de al menos 1.90m con aplacado de ladrillo visto?

Respuesta 27)

Será parte de la propuesta del oferente resolver cualquier detalle técnico sin comprometer la imagen del edificio.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



CND
CORPORACION NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

COMUNICADO N° 06

LLAMADO 01/2017